

# AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Plazo de solicitud del 19 de mayo al 10 de septiembre de 2026

## 1 ¿QUIÉN PUEDE PEDIRLAS?

ALUMNADO CON...

- DISCAPACIDAD
- TEA
- ALTAS CAPACIDADES
- TRASTORNO GRAVE DE CONDUCTA O DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

## 2 ¿PARA QUÉ ESTUDIOS?

- EDUCACIÓN INFANTIL (EXCEPTO ALTAS CAPACIDADES)
- EDUCACIÓN PRIMARIA

## 3 ¿QUÉ AYUDAS?

★ En función de si cumples o no los requisitos económicos y los requisitos que justifican la necesidad ★

### AYUDAS DIRECTAS

- Enseñanza.
- Transporte interurbano.
- Comedor escolar.
- Residencia escolar.
- Transporte fin de semana.
- Transporte urbano
- Libros y material didáctico
- Reeducción pedagógica
- Reeducción del lenguaje
- Programas específicos para altas capacidades intelectuales

### SUBSIDIOS

- Transporte interurbano
- Transporte urbano
- Comedor escolar
- Subsidio para gastos adicionales de carácter general

Pueden ser compatibles varias ayudas. Se concede la cantidad que se haya gastado en los servicios.

### ACCESO A LA SOLICITUD

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=2507>



A tramitar por las familias con certificado digital, clave, o usuario de sede electrónica

TRAS ESTO

El Ministerio de Educación remitirá las solicitudes de becas a los centros educativos para continuar el trámite

### NORMATIVA

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/904028/document/1450053>



Leer la resolución para conocer todos los pasos e información relevante

## !!! MUY IMPORTANTE !!!

- La solicitud queda presentada cuando se **firma digitalmente**.
- Debe conservarse el **justificante del trámite**.
- Si se hacen varias solicitudes, **será válida la última presentada**.
- En el trámite **debe autorizarse a la administración educativa a obtener la información que requieran de otras administraciones**, de lo contrario, se deniega la solicitud.
- **El alumno o alumna tiene que ser titular o cotitular de la cuenta** donde se recibe la ayuda.
- Al rellenar la solicitud, no tienes que indicar cuáles de estas ayudas o subsidios vas a necesitar. La administración comprobará a cuáles tienes derecho.